



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° \_637\_/**  
**MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN, 31 Marzo del 2017**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 435878 del Departamento Social, la solicitud de ayuda N° 72; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir un par de zapatos de colegio para varón., para atender caso Social de Doña Maribel Rosa del Carmen Cifuentes Muñoz, de acuerdo lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO:** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

**COMERCIAL RUTH MUÑOZ SALAZAR E.I.R.L, RUT N° 76.533.801-8,** correspondiente a la adquisición de un par de zapatos de colegio, por la suma de \$ 22.050 (veinte y dos mil cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"Por Orden del Alcalde"



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA**  
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFV/opv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
 Dirección : Adolfo Novoa 419  
 Teléfono : 56-73-2561120  
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 Unidad de Compra : Municipalidad  
 Fecha Envío OC. : 04-04-2017 14:40:11  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-390-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> : Comercial Ruth Muñoz Salazar E.I.R.L.	<b>A Sr (a)</b> : Ruth Elizabeth Muñoz Salazar
<b>DIRECCIÓN</b> : Independencia N°742 Linares Región del Maule	<b>FONO</b> : 56-73-2210222
<b>RUT</b> : 76.533.801-8	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> ZAPATOS DE COLEGIO		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b> Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	1 Par		PAR DE ZAPATOS DE HOMBRE N° 31 PARA COLEGIO	18.529,00	0,00	0,00	18.529

Orden de Compra  
 Adquisición inferior a 3  
 UTM (Debe presentar 3  
 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>18.529</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>18.529</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>3.521</b>
<b>Total</b>	\$	<b>22.050</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MMS N° 435878 DEL DPTO. SOCIAL  
 MENOR A 03 UTM  
 DECRETO 637/17.-

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 31-03-2017 15:23:25  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-389-SE17

SEÑOR (ES) :	ELVIS ENRIQUE HERNANDEZ ROJAS	A Sr (a) :	VICTOR HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN :	AVDA.BERNARDO Colbún Región del Maule O'HIGGINS # 1304 COLBUN	FONO :	(56)(73) 351090
RUT :	12.372.326-0	FAX :	(56)(73) 351090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CEMENTO A. SOCIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601	Cemento	8 Saco		CEMENTO POR SACO	4.117,60	0,00	0,00	32.941
						<b>Neto</b>	\$	<b>32.941</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>32.941</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>6.259</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>39.200</b>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435890 DEL DPTO. SOCIAL  
MENOR A 03 UTM  
DECRETO 630/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>